

BECA DEL COMCADIZ
AYUDA A LA COOPERACIÓN PARA MÉDICOS RESIDENTES 2017
DOTACIÓN: 1.000 euros

El COMCADIZ convoca una beca destinada a financiar la participación de médicos internos residentes en programas y proyectos de cooperación, que habrá de ajustarse a las siguientes

BASES

1. Podrán concursar todos los médicos residentes que estén colegiados en el COLEGIO MEDICOS DE CADIZ.
2. El candidato deberá presentar, previa aportación de la documentación acreditativa del centro, especialidad y año de residencia, una descripción de la actividad a la que pretende destinar la ayuda.
3. Esta descripción deberá ser lo más específica posible y contener al menos la siguiente información:
 - a. ONG a la que se adscribe la actividad e informe favorable de dicha ONG.
 - b. Descripción de la actividad concreta a realizar por el candidato.
4. Al término de la actividad, que deberá realizarse dentro del año 2018, el beneficiario de la ayuda presentará a la Secretaría del COMCADIZ una memoria de la actividad realizada.
5. El proyecto se presentará en el Registro General de la sede del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz, c/Cervantes nº 12; o en la sede de Algeciras Plaza Alta nº 7 -1ª planta Oficina 11; o en la sede de Jerez de la Frontera c/Paraíso nº 4 Edf. Jerez 74.
6. Para valorar los méritos se constituirá un Tribunal cuyos miembros serán designados por la Junta Directiva del Excmo. Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz.
7. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 29 de diciembre de 2017 a las 14,00 horas. Aquellos proyectos que lleguen con fecha posterior a la anteriormente indicada serán rechazados.

8. La ayuda se entregará en 2018, en el día designado para celebrar la festividad de la Patrona.